

**FISCALIA N° 037**

Santiago, 30 de Agosto del 2021

Señor

**JOAQUIN CORTEZ HUERTA**

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

**REF. : Comunica hecho esencial.**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo décimo de la ley 20.285, informamos a esa Comisión lo siguiente:

Por Decreto Supremo N° 18, de 17 de mayo del 2021, comunicado a esta Empresa el día 26 del mes en curso, se aceptó la renuncia de la ex directora de la Empresa Nacional de Minería, en representación de S. E. el Presidente de la República, señora Karin Jürgensen Elbo, ello a contar del día 28 de abril del año 2021.

Por su parte, y mediante Decreto Supremo N° 24, de fecha 26 de agosto del 2021, se designó como directora de ENAMI, en representación de S.E. el Presidente de la República, a la señora Jacqueline Alejandra Saquel Mediano, a contar de igual fecha a la del decreto de nombramiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**MAX LARRAIN CORREA**  
**FISCAL**

JEP-BR/ptr.

- c.c. - Vicepresidencia Ejecutiva
- Fiscalía
  - Secretaría General
  - División Legal
  - Of. de Partes